

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****1. Objetivo**

Adquirir baterías, aceite lubricante y mantenedores de carga para los generadores eléctricos de distintas dependencias del Poder Judicial, los cuales suplen de energía auxiliar a los equipos de cómputos, luces, abanicos entre otros sistemas, se fundamenta la solicitud debido a que es necesario para el buen funcionamiento de las plantas eléctricas.

2. Fuente de recursos

El monto base para la adquisición de materiales será de: **cuatrocientos cincuenta mil pesos con 00/100 centavos (RD\$ 450,000.00)**

3. Descripción y especificaciones técnicas

Adquisición de baterías de ácido plomo, aceite y mantenedores de carga para generadores eléctricos de distintas dependencias del Poder Judicial.			
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Baterías ácido plomo tamaño 31-12, con polos de un solo lado, con CCA mínimo de 1,125 - Garantía mínima de dos (2) años, 12 meses full y 12 meses prorrateado. - Ficha técnica de las baterías	4	Unidades
2	Baterías ácido plomo tamaño 25-12, con polos de un solo lado, con CCA mínimo de 1,000 - Garantía mínima de dos (2) años, 12 meses full y 12 meses prorrateado. - Ficha técnica de las baterías	5	Unidades
3	Baterías ácido plomo tamaño 17-12, con polos de plomo, con CCA mínimo de 750 - Garantía mínima de dos (2) años, 12 meses full y 12 meses prorrateado. - Ficha técnica de las baterías	5	Unidades
4	Aceite lubricante 15W-40 especificado para motores diésel Caterpillar, Cummins, Perkins, Iveco. -Ficha técnica del aceite.(presentación en tanques de 55 galones)	165	Galón
5	Mantenedor de carga para batería 12 vdc, 120 vac, 60 Hz, 5 amperes de salida mínimo.	3	Unidades

**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA****UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS**

**Adquisición de baterías de ácido plomo, aceite lubricante y
mantenedores de carga para generadores eléctricos de diferentes
dependencias del Poder Judicial.**

Página 2 de 4

12 de Sept. del 2025

2025-007127**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

6	Mantenedor de carga para batería 24 vdc, 120 vac, 60 Hz, 5 amperes de salida mínimo.	3	Unidades
---	--	---	----------

4. Criterios de aceptación de los bienes y servicios

- a) Los materiales deben ser nuevos, sin ralladuras ni torceduras.

5. Documentación técnica

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Oferta técnica conforme a los bienes descritos en el numeral 3.
- b) Ficha técnica de las baterías y el aceite.
- c) Carta indicando garantía mínima de dos (2) años con un (1) año full para las baterías

6. Documentación económica

- a) Oferta económica con las características y especificaciones técnicas.

Nota: Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional, pesos dominicanos, (RD\$).

7. Criterios de evaluación y adjudicación

La adjudicación será adjudicada por ítem.

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.

8. Condiciones de pago

Pago único, crédito a 30 días hábiles luego de ser recibidos los bienes y emitir la factura con comprobante fiscal gubernamental.

	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA	Página 3 de 4
	UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS	12 de Sept. del 2025
	Adquisición de baterías de ácido plomo, aceite lubricante y mantenedores de carga para generadores eléctricos de diferentes dependencias del Poder Judicial.	2025-007127
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

9. Lugar de entrega

La mercancía será entrega en las oficinas de la Unidad de Servicios y Mantenimiento de la Dirección de Infraestructura Física en la calle Santiago núm. 4 en el sector Gazcue del Distrito Nacional.

10. Tiempo de entrega

Los bienes deberán ser entregados diez (10) días hábiles después de emitida la orden de compras.

11. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

12. Obligaciones del proveedor

El proveedor adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable al Consejo del Poder Judicial.
- El Proveedor es el único responsable ante El Consejo del Poder Judicial de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente especificaciones técnicas.
- El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados al Consejo del Poder Judicial y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA	Página 4 de 4
	UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS	12 de Sept. del 2025
	Adquisición de baterías de ácido plomo, aceite lubricante y mantenedores de carga para generadores eléctricos de diferentes dependencias del Poder Judicial.	2025-007127
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

13. Firmas electrónicas.

Rafael A. López Núñez.

Supervisor de Mantenimiento

María Elizabeth Hernández

Coordinadora de Mantenimiento

Ramón A. Vargas

Supervisor de Mantenimiento

Jacqueline A. Jiménez

Gerente de Mantenimiento

Carlos V. Minyety

Director de Infraestructura Física